



## REGLAMENTO

### **I Marcha-Carrera in memoriam Antonio Coronilla Gómez “ El eZagerao”**

1. El Ayuntamiento de Los Molares organiza la 1ª Marcha-Carrera in Memoriam Antonio Coronilla Gómez “El eZagerao” de 3,6 km y 7,4 Km de distancia respectivamente y no teniendo carácter competitivo ninguna de ellas: aunque en la carrera existan premios y pueda confundir por ello. Lo cierto es que no va a existir un registro exhaustivo de las marcas de l@s atletas. Nuestros jueces aficionad@s controlarán sólo los puestos que van a ser premiados, agradeciendo que l@s atletas controlen sus marcas personalmente y luego las dejen registradas en la mesa de jueces para los datos estadísticos de la Carrera.
2. La Marcha-Carrera se celebrará el domingo 14 de Noviembre de 2021, siendo la hora de salida para la Marcha las 10:00 horas y para la Carrera las 11:30 horas de la mañana. El lugar de salida y meta para ambas es la Caseta Municipal de Los Molares.
3. La Marcha será libre, aunque no se podrá superar en ningún momento al vehículo oficial de la policía local.
4. La participación en la Marcha no está restringida a persona alguna, a excepción de aquellas que padezcan alguna enfermedad y pudiera poner en riesgo su integridad física. La Carrera estará restringida para menores de 18 años y para aquellas personas que padezcan alguna enfermedad y pudiera poner en riesgo su integridad física.
5. Es necesario un buen estado físico, psíquico y deportivo del que el participante se hace totalmente responsable, eximiendo a la organización y/o patrocinadores de cualquier responsabilidad por accidentes o problemas de salud que pudieran producirse.
6. El participante deberá seguir las indicaciones en el recorrido y no salirse del mismo.
7. Habrá 1 avituallamiento a lo largo del recorrido de ambas pruebas.
8. Será indispensable el uso de vestimenta y calzado adecuado.
9. La organización pondrá un vehículo escoba, que podrá ser utilizado por todos los participantes que lo necesiten, para ambas pruebas.
10. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán designados por la organización.
11. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran ocasionar los participantes durante el desarrollo de la prueba.

12. Será necesario inscribirse, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo (fecha tope para recibirlas el día 29 de Octubre de 2021).
13. Será motivo de descalificación:
  - a) No pasen por todos los controles existentes en la prueba.
  - b) No lleven dorsal de forma correcta o bien visible.
  - c) Se demuestre que hayan obtenido ventajas al acortar el recorrido.
  - d) Que demuestren un mal comportamiento ético y moral durante la prueba o sean causa de algún problema.
  - e) Aquellos participantes que no procuren un correcto uso de las zonas por las que se pase.
  - f) Adelantar a los vehículos que abrirán la marcha, así como a los organizadores.
14. La recogida de dorsales y camisetas se realizará del 8 al 12 de Noviembre de 2021 en el área de deportes del Ayuntamiento de Los Molares.
15. Al finalizar las pruebas se realizará la entrega de premios de la carrera y se ofrecerá un servicio de comida, bebida y animación musical por parte de una Asociación Local.
1. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación íntegra del presente reglamento.